

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



**PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO
BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA
SOLIDARIA PENSIÓN 65 DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ,
DISTRITO DE HUANCANÉ 2021**

Deysi Pamela Apaza Angles

Tesis para optar el título de:

Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesor: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani

JULIACA - PERÚ

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



**PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO
BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA
SOLIDARIA PENSIÓN 65 DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ,
DISTRITO DE HUANCANÉ 2021**

Deysi Pamela Apaza Angles

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesor: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani



Juliaca - Perú, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO
BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA
SOLIDARIA PENSIÓN 65 DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ,
DISTRITO DE HUANCANÉ 2021

Deysi Pamela Apaza Angles

Tesis para optar el título de:
Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesor: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani

Juliaca - Perú, 2026

Apaza Angles, D. (2024). *Proceso de inclusión de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 de la provincia de Huancané distrito Huancané 2021*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional de Juliaca. Juliaca.

AUTOR: Apaza Angles, Deysi Pamela

TÍTULO: Proceso de inclusión de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 de la provincia de Huancané distrito Huancané 2021.

PUBLICACIÓN: Juliaca, 2024

DESCRIPCIÓN: Cantidad de páginas (86 pp.)

NOTA: Tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social – Universidad Nacional de Juliaca

CÓDIGO: 05-000163-05/A62

NOTA: Incluye bibliografía.

ASESOR: Dr. Vitaliano Enriquez Mamani

PALABRAS CLAVE:

Adultos mayores, alimentación, calidad de vida, ejes de intervención, inclusión, pensión 65, programa nacional asistencial, salud.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

“PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO
BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA
PENSIÓN 65 DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ, DISTRITO DE HUANCANÉ
2021”

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL

Presentada por:

Deysi Pamela Apaza Angles

Sustentada y aprobada ante el siguiente jurado:

Dr. Lucio Ticona Carrizales
PRESIDENTE DE JURADO



Firma del presidente

Mg. Jhon Mamani Martinez
JURADO



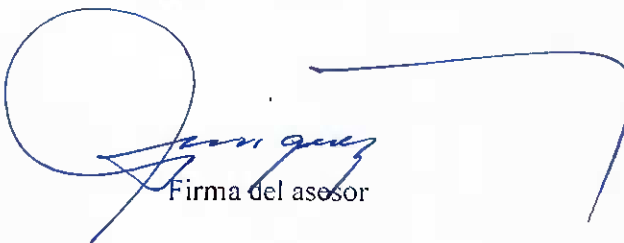
Firma del 2do miembro

Mg. Alberto Miguel Camargo Quiroga
JURADO



Firma del 3er miembro

Dr. Vitaliano Enriquez Mamani
ASESOR



Firma del asesor

Deysi Pamela Apaza Angles

PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ...

 Universidad Nacional de Juliaca

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::3117:561306098

Fecha de entrega

26 feb 2026, 3:19 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

26 feb 2026, 3:22 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NAC.....docx

Tamaño del archivo

3.4 MB

86 páginas

14.213 palabras

77.793 caracteres



Firmado digitalmente por CALSINA
CALSINA Benito Pepe FAU
20448261272 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.02.2026 15:45:34 -05:00

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Firmado digitalmente por CALSINA
CALSINA Benito Pepe FAU
20448261272 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.02.2026 15:46:35 -05:00

DEDICATORIA

A mis queridos padres Héctor y Mercedes, que siempre me brindaron amor incondicional, soporte e inculcarme valores, gracias, por tanto.

A mi compañero de vida Francis y mi querido bebe Derrick que sin su compañía y apoyo incondicional no hubiera sido posible llegar ser decidida y completar esta etapa de mi vida profesional.

A mis padres políticos por apoyarme en mi etapa de madre.

AGRADECIMIENTO

A nuestro querido padre Dios por siempre protegerme y guiarme por el buen camino, gracias por no faltarme.

Agradezco a mi querida casa de estudio la Universidad Nacional de Juliaca por acogerme por los años de estudio.

Así mismo agradecer a mi asesor al Dr. Vitaliano Enriquez Mamani, quien en todo momento brindo orientación para la culminación de la tesis.

Mi agradecimiento para los miembros de jurado, Dr. Lucio Ticona Arrizales, Mgtr. Jhon Mamani Martinez, Dr. Alberto Miguel Camargo Quiroga por sus meritorias observaciones.

Agradezco también y a cada uno de mis docentes universitarios que con mucha paciencia y eficiencia nos guiaron e inculcaron nuevos aprendizajes para lograr nuestra meta trazada.

Mi agradecimiento para el coordinador zonal Huancané, Moho del programa Pensión 65, quien me brindo información de valiosa.

Agradezco a todos los adultos mayores que apoyaron en esta investigación, quienes fueron mi población de muestra.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	1
Agradecimiento	2
Índice de contenido	3
Índice de tablas	5
Índice de figuras	6
Índice de anexos	7
Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
Capítulo I	
Planteamiento del problema	12
1.1 Problema de investigación	12
1.2 Preguntas de investigación	13
1.3 Objetivos de investigación	14
1.4 Justificación	14
Capítulo II	
Revisión de literatura	16
2.1 Antecedentes	16
2.2 Marco teórico	22
2.3 Marco conceptual	26
2.4 Marco normativo	29
2.5 Marco histórico	31
2.6 Hipótesis de investigación	32
2.7 Variables de investigación	32
Capítulo III	
Materiales y métodos	33
3.1 Diseño de investigación	33
3.2 Ámbito de estudio	34
3.3 Población y muestra	34
3.4 Recolección de datos	35
3.5 Análisis de datos	35
Capítulo IV	

Resultados y discusión	36
4.1 Análisis de resultados	36
4.1.1. Rango de edades de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané	36
4.1.2. Género de los adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65 en Huancané	37
4.1.3. Fecha de inclusión del programa pensión 65	38
4.1.4. Niveles de la variable inclusión	39
4.1.5. Niveles de la variable beneficios	40
4.1.6. Niveles de la dimensión salud	41
4.1.7. Niveles de la dimensión alimentos	42
4.1.8. Niveles de la dimensión seguridad económica o envejecimiento participativo	43
4.1.9. Correlación de Pearson de la variable inclusión beneficios	44
4.1.10. Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 1 salud	45
4.1.11. Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 2 alimentación	45
4.1.12 Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 3 Seguridad económica o envejecimiento participativo	46
4.2 Discusión	47
Conclusiones	50
Recomendaciones	51
Referencias	52
Anexos	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Rango de edad de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021	39
Tabla 2	Sexo de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021	40
Tabla 3	Fecha de inclusión del programa pensión 65	41
Tabla 4	Niveles de la variable inclusión	42
Tabla 5	Niveles de la variable beneficios	43
Tabla 6	Niveles de la dimensión 1: Salud	44
Tabla 7	Niveles de la dimensión 2: Alimentos	45
Tabla 8	Niveles de la dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo	46
Tabla 9	Correlación de Pearson de variables inclusión beneficios	47
Tabla 10	Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 1 salud	47
Tabla 11	Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 2 alimentos	48
Tabla 12	Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 3 Seguridad económica o envejecimiento participativo	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Porcentual de edad de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021	39
Figura 2	Porcentual de sexo de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021	40
Figura 3	Porcentual de fecha de inclusión del programa pensión 65	41
Figura 4	Porcentual de los niveles de la variable inclusión	42
Figura 5	Porcentual de la variable beneficios	43
Figura 6	Porcentual de la dimensión 1 salud	44
Figura 7	Porcentual de la dimensión 2: Alimentos	45
Figura 8	Porcentual de la dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo	46

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Matriz de consistencia	57
Anexo 2	Instrumento de recolección de datos	59
Anexo 3	Evidencias fotograficas de la investigacion	62

RESUMEN

La investigación se propone analizar y evaluar el proceso de selección, inscripción y seguimiento de los beneficiarios, identificando posibles desafíos, barreras y éxitos en la implementación del programa. Se busca comprender cómo se lleva a cabo la identificación de los adultos mayores elegibles, la distribución de los recursos y la efectividad de Pensión 65 como medida de asistencia social. El objetivo de la investigación es analizar, evaluar y determinar el proceso de inclusión de los adultos mayores como beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" en la provincia de Huancané, específicamente en el distrito de Huancané, durante el año 2021. La metodología de la investigación tiene un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo – transversal y un diseño no experimental. Para ello ha sido necesario considerar una muestra de estudio de hasta 315 adultos mayores, de una población de 1747, beneficiarios de pensión 65 del ámbito de investigación. Se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos para la recopilación de datos, incluyendo entrevistas con beneficiarios, funcionarios del programa los que han permitido el análisis de datos estadísticos. Los resultados logrados indican que la variable estudio sobre la inclusión de los adultos mayores en el programa de pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021, reflejan en un nivel medio para el 52,70% de la muestra de estudio, por lo tanto, la variable beneficios que deberían percibir los pensionados para resolver los temas de salud, alimentos, seguridad económica o envejecimiento participativo, se encuentra en un nivel medio para el 84,44% de la muestra. En consecuencia, los resultados muestran que los beneficiarios del programa pensión 65 no tienen acceso como corresponde a los programas de salud, alimentación balanceada y seguridad económica. Finalmente, los resultados de esta investigación ofrecerían una visión integral del proceso de inclusión de adultos mayores en el programa "Pensión 65" en la provincia de Huancané en 2021, lo que permitiría una evaluación informada y la identificación de áreas de mejora en la asistencia social a esta población vulnerable.

Palabras clave: adultos mayores, alimentación, beneficiarios, calidad de vida, inclusión, pensión 65, programa nacional asistencial, salud.

ABSTRACT

The research aims to analyze and evaluate the process of selection, enrollment and follow-up of beneficiaries, identifying possible challenges, barriers and successes in the implementation of the program. It seeks to understand how the identification of eligible older adults is carried out, the distribution of resources and the effectiveness of Pension 65 as a social assistance measure. The objective of the research is to analyze, evaluate and determine the process of inclusion of older adults as beneficiaries of the National Solidarity Assistance Program "Pension 65" in the province of Huancané, specifically in the district of Huancané, during the year 2021. The research methodology has a quantitative, descriptive-cross-sectional approach and a non-experimental design. To this end, it has been necessary to consider a study sample of up to 315 older adults, out of a population of 1747, beneficiaries of pension 65 in the field of research. Qualitative and quantitative methods were used for data collection, including interviews with beneficiaries, program officials, and program officials, which have allowed the analysis of statistical data. The results obtained indicate that the study variable on the inclusion of older adults in the pension program 65 in Huancané as of November – December 2021, reflects at a medium level for 52.70% of the study sample, therefore, the variable benefits that pensioners should receive to solve health issues, food, economic security or participatory ageing, is at a medium level for 84.44% of the sample. Consequently, the results show that the beneficiaries of the pension 65 program do not have adequate access to health, balanced food and economic security programs. Finally, the results of this research would offer a comprehensive vision of the process of inclusion of older adults in the "Pension 65" program in the province of Huancané in 2021, which would allow an informed evaluation and the identification of areas for improvement in social assistance to this vulnerable population.

Keywords: older adults, nutrition, beneficiaries, quality of life, inclusion, pension 65, national assistance program, health.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad existe diversos problemas en nuestro país, la pobreza y el analfabetismo es parte de ellos. Existe poblaciones más afectadas debido a la edad que tienen, nos referimos al adulto mayor que de acuerdo a la información que maneja la Organización Mundial de la Salud (OMS), adulto mayor es considerado a partir de los 60 años cumplidos.

Existen adultos mayores abandonados, mendigando y cada vez fue incrementando y muchos de ellos no cuentan con pensiones o jubilaciones, es por ello que el estado peruano implemento el Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65), como también a nivel mundial, los seres humanos considerados adultos mayores, poseen una serie de beneficios otorgados por los gobiernos desde pensiones hasta bonificaciones especiales de acuerdo a las necesidades con la que permanentemente se enfrentan, como es salud, alimentación, seguridad entre otros.

De acuerdo a lo expuesto, en Perú, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) fue establecido el 19 de octubre de 2011 mediante Decreto Supremo n. 081-2011-PCM para proteger a grupos sociales especialmente vulnerables, incluidos los adultos mayores de 65 años que carecen de protección médica, condiciones básicas de vida. (PCM, 2011)

Pero sabemos que la pensión que se le brinda no cubre todas sus necesidades, y muchos de esta población no cuenta con el apoyo de este programa es por ello que el propósito de este estudio es determinar la efectividad del proceso de inclusión de personas mayores como beneficiarios del Programa Nacional de Pensiones 65 del Distrito de Huancané 2021. A fin de poder lograr nuestros objetivos ha sido necesario plantear algunas interrogantes tratando de buscar y determinar cómo se viene manejando los procesos de inclusión en los programas sociales que el gobierno Peruano los administra, tomando en cuenta las necesidades de salud, bienestar, alimentación y otros de los seres humanos que superan los 65 años, del distrito de Huancané, provincia Huancané, 2021.

Si tienes más de 65 años, no recibes una pensión de vejez y tu hogar está registrado como en pobreza extrema por el Sistema (Sisfoh), puedes afiliarte al programa Pensión 65 y gozar beneficios.

Organización de la investigación se detalla en cuatro partes:

Capítulo I: guarda información sobre el planteamiento del problema, formulando preguntas de investigación tanto general como específica, seguido por el objetivo y la justificación.

Capítulo II: hace el alcance de la revisión de literatura mediante los antecedentes en los niveles (internacional, nacional y local), del mismo modo se hace referencia al marco teórico, hipótesis de investigación y la variable de investigación.

Capítulo III: Los materiales y métodos de investigación se demuestran a través del diseño de la investigación, el alcance de la investigación, el grupo focal y la muestra, la recopilación de datos y finalmente el análisis del material.

Capítulo IV: en este capítulo obtendremos resultados y discusión, mediante el análisis de datos, discusión, conclusión y daremos las recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Sistema de pensiones universal para adultos mayores de México ofrece protección al adulto mayor de 68 años a más, como a los de 65 años que viven en los municipios locales, La retribución al adulto mayor incluye apoyo económico de 2.550 pesos cada dos meses. (ITEM, 2012). El ingreso a este programa es mediante las visitas domiciliarias que realiza la secretaria de bienestar.

En América Latina y el Caribe, de acuerdo a las estadísticas las personas que se encuentra en el nivel de la tercera edad, ascienden a 57 millones aproximadamente, el 10% de la población total. En los futuros años o cuatro décadas siguientes, este número se habrá triplicado, pudiendo alcanzar los 186 millones, lo que representará una cuarta parte de los habitantes de las regiones del mundo (CEPAL, 2020). En el caso del Perú, durante los últimos 30 años las personas mayores han enfrentado situaciones de exclusión y escasa visibilidad social, lo que ha limitado su participación y reconocimiento en los distintos ámbitos de la vida comunitaria. Cabe señalar que más de 2 millones 700 mil peruanos pertenecen a este grupo etario, cifra que corresponde aproximadamente al 9 % de la población nacional (INEI, 2020).

En el Perú, las personas consideradas adultos mayores se enfrentan con diversas dificultades tales como: el analfabetismo, exclusión social, abandono familiar entre otros; es así que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) se mencionó que existen 633,590 adultos mayores de 70 años y más que viven solos, lo que representa el 38,4% de la población total de este grupo etario y el 17,4% de la población de 60 y más años de edad son iletrados, el 26,3% son analfabetas (INEI, 2018).

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 durante el año 2020, ha contribuido a la seguridad económica y al acceso a servicios complementarios de 563,386 personas de 65 años a más, que viven en condiciones de extrema pobreza en 1,874 distritos; 196 provincias y 24 departamentos del país (MIDIS 2020). En la región Puno la cantidad de adultos mayores de 65 años es de 109,538 según el Ministerio de Desarrollo

e Inclusión Social, (2020). De los cuales 1747 forman parte del programa “pensión 65” (INFOMIDIS-Junio, 2021). Lo que indica que es una cifra de inclusión con respecto a la población total de adultos mayores existentes.

Por otra parte, el programa “pensión 65” aporta un monto económico de S/ 250.00 soles bimestrales, lo que representa el 25% del salario mínimo mensual, esto conlleva a consecuencias negativas sobre los adultos mayores, ya que con este aporte económico se ven obligados buscar otras fuentes de ingreso como vendedores ambulantes informales, mendicidad o en los peores casos situación de calle y abandono. Cabe considerar que existe adultos mayores que se encuentran en las condiciones ya mencionadas y que además no cuentan con la asistencia solidaria del programa nacional pensión 65. Es por ello que surge la presente investigación.

1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Pregunta General

¿Cuál es la efectividad del proceso de admisión en beneficio de las personas mayores en el Programa Nacional de Asistencia Solidario Pensión 65 del Distrito de Huancané, Provincia de Huancané, ¿2021?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cómo revisar el proceso de inscripción para beneficiar el estado de salud de las personas mayores como beneficiarios del programa Pensión Nacional 65 en la región de Huancané en 2021?

¿Informar cuál es el proceso de inclusión de los adultos mayores en beneficio de su alimentación como beneficiarios al programa nacional Pensión 65 del distrito de Huancané, 2021?

¿Cuáles son los requisitos para participar en el proceso de inclusión y si favorece su seguridad económica o envejecimiento participativo de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional Pensión 65 del distrito de Huancané, 2021?

1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Determinar la efectividad de los trámites para el ingreso de personas mayores a acogerse al programa nacional Pensión 65 en el distrito de Huancané en el año 2021.

1.3.2 Objetivo Específico

Examinar cómo el proceso de inclusión beneficia a los adultos mayores en la calidad de vida para un envejecimiento saludable como beneficiarios al programa nacional Pensión 65 del distrito de Huancané, 2021.

Conocer quienes logran acceder a la inclusión beneficiando su alimentación de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional Pensión 65 del distrito de Huancané, 2021.

Describir cuales son los procesos de inclusión beneficiando su seguridad económica o envejecimiento participativo de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional Pensión 65 del distrito de Huancané, 2021.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Justificación Teórica

Asimismo, la precisión de los métodos de investigación utilizará herramientas para obtención de datos para evaluar la calidad del método de investigación para inclusión de personas mayores en programas nacionales y solidarios de apoyo a pensiones. Vida, Salud, Nutrición y Economía, o ambos estos campos incluyen análisis de viabilidad utilizando la opinión de expertos\investigación virtual utilizando experimentos piloto referencias metodológicas a otras investigaciones sobre este tema. Estos campos incluyen análisis de viabilidad utilizando la opinión de expertos\investigación virtual utilizando experimentos piloto referencias metodológicas a otras investigaciones sobre este tema.

Justificación Práctica

En cuanto a la justificación práctica es que trata de dar respuesta a una problemática existente con los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65, por lo cual con respondiendo los objetivos de la investigación se pretende dar solución a una problemática real.

Justificación Metodológica

Así mismo la justificación metodológica de la investigación, es que, el uso del instrumento para la recolección de datos, se evalúa la variable de estudio proceso de inclusión de los adultos mayores al programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 y cada una de las dimensiones de la calidad de vida, salud, alimentación y economía o envejecimiento participativo, este pasará a través de análisis de validez por juicio de expertos en el área y de estudio de la confiabilidad con prueba piloto, esta investigación pretende ser referente metodológico para otros estudios sobre el tema.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1. A nivel internacional

La primera Conferencia Mundial sobre el Envejecimiento se celebró en 1982 y produjo un informe de 62 puntos conocido como Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. (Unidas, 2019) El Congreso pidió medidas concretas en cuestiones como la salud y la nutrición, la protección de los consumidores mayores, la vivienda y el medio ambiente, las familias, el bienestar social, la seguridad económica y el empleo, la educación y análisis de datos de investigación (Naciones Unidas, 2019).

Da a conocer que en 1991 la Asamblea General adoptó los Principios de las Naciones Unidas para las Personas Mayores, que enumeran 18 derechos de las personas mayores, que incluyen la independencia, la participación social, el cuidado, la realización personal y la dignidad siguiendo la recomendación de la conferencia, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 1999 Año Internacional de las Personas de Edad. Cada año el 1 de octubre es el Día Internacional de las Personas Mayores (ONU, 2019).

Según en su artículo Protección social de las personas adultas mayores: Inclusión y equidad en Argentina. Desarrolla en objetivo proporcionar evidencia empírica de cómo las políticas implementadas conducen a mejoras significativas en los niveles de cobertura y distribución del ingreso. Este trabajo se basa en datos de una encuesta de hogares en curso, ya que los resultados exigen repensar las estrategias de sostenibilidad a largo plazo. Trujillo (2018).

Desarrollaron la investigación con el objetivo Comprender la importancia del bienestar subjetivo y la inclusión financiera en adultos mayores de 60 a 75 años de una zona urbana del sur de Chile. El método de investigación fue cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas y analizado mediante métodos de análisis de contenido con el apoyo del programa N-VIVO 11. (Sepúlveda, 2021). Participaron 10 personas mayores, 3 hombres y 7 mujeres, todos líderes de clubes de personas mayores. Los hallazgos clave

sugieren que la importancia otorgada al bienestar subjetivo se relaciona con sus fuentes, como la familia, los amigos y la membresía en organizaciones de personas mayores. Sin embargo, atribuyeron los sentimientos negativos a las dificultades que enfrentaron debido a su precaria situación financiera. (Sepúlveda, 2021). En cuanto a los significados asociados a la inclusión financiera, se refieren a habilidades como la capacidad de gestionar y distribuir ingresos y la necesidad de saber utilizar las herramientas tecnológicas necesarias para sentirse incluido en el sistema. Además, señalan prácticas como el endeudamiento formal e informal y el pequeño ahorro (Sepúlveda, 2021).

Desarrolló el artículo con el objetivo de analizar qué derechos son vulnerados a causa de las falencias de la normativa que brinda protección a los adultos mayores en estado de pobreza en Colombia, para el periodo de 1993-2019. (Velásquez, 2020). Para lograr este objetivo, se realizó e identificó un levantamiento bibliográfico, recopilando información sobre convenciones internacionales y políticas nacionales relacionadas con el cambio demográfico, el envejecimiento poblacional, la solidaridad previsional y los derechos establecidos en la constitución política de Colombia de 1991. En conclusión se demostró una normativa ineficiente (Velásquez, 2020).

Trabajo de doctorado que tuvo el objetivo principal, fue describir cómo las personas mayores que viven en la ciudad de Puebla-México, conciben esta etapa de su vida e identificar algunos indicadores de calidad de vida y analizar las características socioeconómicas y emocionales, que inciden en la calidad de vida. (Ordoñez Alcalá, 2018). Concluyeron con las siguientes afirmaciones, el adulto mayor que tiene mejor calidad de vida fue aquellas que vivían con familiares recibiendo apoyo económico o cobrando aportes de su jubilación. Al mismo tiempo, las personas tienen una baja calidad de vida, bajos ingresos económicos y dependencia de las actividades diarias (Teyssier, 2015).

2.1.2. A nivel nacional

La discriminación y maltrato laboral al adulto mayor fue creciendo, poniendo en riesgo su seguridad reduciendo puestos de trabajo esto va sucediendo en el ámbito del empleo. PAM está siendo reemplazada por una nueva fuerza laboral. En segundo lugar, los sistemas de pensiones públicos y privados tienen baja cobertura y los múltiples sistemas

de pensiones no siguen la misma lógica y son desarticulados e insostenibles debido al crecimiento de las prestaciones extrapresupuestarias, la mala gestión o el mal uso de los recursos. Además, las pensiones que se pagan son muy inferiores al salario que se recibía antes y no son suficientes para llevar una vida digna (Blouin, C. coord., 2018).

El informe "Envejecimiento en el Perú: Fortalecimiento de las políticas para las personas mayores" concluye que el análisis de las estadísticas disponibles muestra que el 87,73% de las personas mayores no tiene acceso a una pensión que les permita afrontar la vida dignamente, lo que enfatiza la imposibilidad de Estado proporcionando derechos básicos a estos ciudadanos; sin embargo, el 17,58% no cuenta con seguro médico, el 75,96% padece enfermedades crónicas, el 47,91% no tiene vivienda segura, el 43,73% no tiene educación primaria y el 20,62% es analfabeto (Liz, V., 2019).

Una mirada al envejecimiento y los retos enfrentados. Esta nota concluye de la siguiente manera. Primero, los derechos del adulto mayor no están garantizado en el Perú, contrariamente a las regulaciones nacionales y a la Declaración Política y Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de Madrid de 2002. (Unidas, Declaración Política y plan de accion internacional de Madrid sobre el envejecimiento, 2002) Esta deficiencia importante de la política estatal que debería eliminarse lo antes posible. En segundo lugar, la falta de un sistema de pensiones adecuado y eficiente "obliga" a las personas de 60 años a trabajar hasta que, literalmente, ya no pueden hacerlo. En tercer lugar, menos del 20% están registrados o empleados "formalmente". En cuarto lugar, las mujeres mayores contribuyen menos a sus pensiones y, trabajando por cuenta propia, y con ganancias mínimas. Quinto, aunque Pensión 65 es neutral en cuanto al género, continúa siendo limitada (Maria, C., 2021).

Su investigación tuvo la finalidad de establecer la forma en que interviene la inclusión del adulto mayor, beneficiando el estado de vida en todos los aspectos. La investigación utilizó un enfoque cuantitativo. El esbozo del estudio de 2017 fue no experimental y transversal. El estudio concluyó que el programa "Pensión 65" impacta positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios desde los aspectos del desarrollo de los usuarios, como la dimensión física, psicológica, interpersonal y ambiental (Ordoñez, 2018).

La tesis de plantea la determinación del impacto de Pensión 65 en sus beneficiarios en el distrito Taricá en la provincia Huaraz en la región Ancash el año 2016, para lo que hace una aproximación no experimental de tipo descriptivo a una muestra aleatoria de 170 beneficiarios. (Arce Figueroa & Moreno Valencia, 2020). Los resultados de esta encuesta manifiestan que la mayoría de las personas tiene una opinión positiva sobre Pensión 65, un 40,59% la considera efectiva y un 50% normal, lo que concuerda con preocupaciones sobre sus procesos administrativos y de gestión. La observación de falencias, finalmente la equidad en su implementación fue evaluada en su mayoría como efectiva, el 50.59% indica que es necesario mejorar diversos aspectos de la gestión del programa social para incrementar este nivel (Rosales, 2016).

Realizaron un estudio con el objetivo de determinar el impacto del programa social Pensión 65 en la región Arequipa Distrito Cerro Colorado entre 2012 y 2017. La información se recolectó mediante un cuestionario desarrollado por SISFOH. Conclusión: las condiciones de la vivienda han mejorado (11,26%), lo que constituye el mayor efecto positivo (Eguía y Quispe, 2017)

El objetivo de este estudio fue examinar para luego exponer los efectos del apoyo social al adulto mayor en mejora de la “calidad de vida” de esta población vulnerable. El método de investigación es un método cuantitativo descriptivo y explicativo. Concluimos que el impacto del programa “Pensión 65” ha mejorado la calidad de vida de las personas mayores en la región de Mañaso, donde viven 267 personas mayores y la muestra de estudio es de 84 personas mayores (Cáceres, 2020)

En el resultado de su investigación de los usuarios potenciales del programa en la costa Norte del Perú y su afectación en la alimentación es deficiente debido a la precariedad además que son una población vulnerable debido a su edad avanzada. En nuestro país, muchos grupos desfavorecidos son trabajadores informales que no contribuyen a fondos de pensiones, lo que representa desventaja en cuanto a acceso al sistema financiero afectando su calidad de vida (Aldana Curay, 2020).

En esta investigación Calidad De Vida En El Adulto Mayor se estudió la prevalencia de la mejora de vida entre los adultos mayores en residencias de ancianos de Chiclayo y encontró que el 31% reportó que su calidad de vida era muy mala, el 29% reportó que su

calidad de vida era regular y el 20% reportó que su calidad de vida era muy normal el 11% dijo que era bastante bueno, el 9% dijo que era muy bueno y cabe mencionar que una mayor proporción admitió que su nivel de vida era malo, entonces se tuvo los resultados de la investigación se realizó utilizando métodos de encuesta utilizando sus herramientas (es decir, cuestionarios) (Tineo Jeferson, 2019)

Para obtener el grado de abogado con la tesis “Factores Asociados Al Abandono Familiar De Las Personas Adultas Mayores Y La Vulneración De Los Derechos Establecidos En La Ley N° 30490, En El Distrito De Callería - Pucallpa, De Junio A Agosto Del 2019”, para la investigación usaron el método deductivo, teniendo un tamaño de muestra de 122 personas adultas mayores, donde obtuvieron el siguiente resultado El 66% de las personas mayores ha experimentado conflictos de carácter doméstico y/o patrimonial con sus grupos familiares, situación relacionada con el abandono de la familia y la consecuente vulneración de sus derechos (Jim V. Wendin A., 2020).

2.1.3. A nivel local

Efectos del abandono familiar en la calidad de vida de adultos mayores de la región Puno - Ácora. Ejecutó una investigación para su segundo título profesional donde concluye que la tasa de abandono familiar de las personas mayores en el distrito de Acora es alta debido a factores sociales y económicos que los dejan vulnerables a enfrentar situaciones de su vida diaria, el 61,3% de los ancianos vive únicamente con sus cónyuges, que también son personas mayores, el 22,5% vive solo sin familiares. Asimismo, el 66,3% de los semejantes fueron maltratados. Por otro lado, el 50% de las personas mayores no reciben apoyo de sus familiares. En definitiva, el abandono familiar es evidente, como también lo es el abandono social o gubernamental. En cuanto a la calidad de vida de las personas mayores del distrito de Ácora, debido a la negligencia de los familiares para brindar atención integral a sus necesidades, su calidad de vida es deficiente y afecta directamente su nivel de ingresos, ya que el 56,3% no tiene ingreso, el 31,3% insiste en tener ingresos del programa Pensión 65 y el 12,5% tiene otros ingresos básicos Influencia del abandono familiar en la calidad de vida del adulto mayor en el Distrito de Acora (Estefania, S. Rosario, C.2015).

Realizó la investigación con la finalidad de analizar la aportación financiera de la población mayor de sesenta años de Puno, 2016, en la investigación se aplicó el modelo logit, El principal hallazgo es que la edad de las personas mayores se relaciona negativamente con las decisiones laborales. Por el contrario, los adultos mayores que están casados o conviven tienen tasas de participación en la fuerza laboral más altas. (Mamani, 2017). Tanto los ingresos por pensiones como otros ingresos de los adultos reducen la fuerza laboral. Sin embargo, la tasa de participación de las personas mayores en la fuerza laboral es mayor si viven en áreas urbanas que en áreas rurales y no tienen discapacidades físicas o mentales (Mamani, 2017).

En su artículo científico “Factores que afectan el programa Pensión 65 y su relación con el bienestar de las personas mayores”, menciona que el envejecimiento conlleva el deterioro físico y mental de la persona y que esta es la fase más vulnerable. En esta etapa de los programas de asistencia social se debe promover un lugar de residencia digno. Para ello se creó el programa Pensión 65, que tiene como objetivo velar por el bienestar de las personas mayores necesitadas. Con esto en mente, el propósito del estudio es determinar componentes contributivos de pensión 65 y sus obligaciones con los beneficiarios de El Collao - Pílcuyo. (Juan C., 2021). En resumen, los factores que afectan a Pensión 65 están significativamente relacionados con el bienestar de las personas mayores (Juan C., 2021).

En su trabajo de investigación para “Determinar la efectividad de la Técnica de Liberación Emocional en la depresión del adulto mayor, Establecimiento de Salud I-3 Chejoña - Puno - 2014”, , se aplicó un diseño preexperimental con medición pretest y posttest en un único grupo. La población de estudio estuvo conformada por 51 personas adultas mayores, de las cuales se seleccionó una muestra de 39 participantes diagnosticados con depresión de nivel moderado a severo. Para la obtención de información se empleó la técnica de la entrevista, utilizando como herramienta la Escala Geriátrica Abreviada de Yesavage, con el fin de determinar el grado de depresión. Los resultados evidenciaron que, entre las características sociodemográficas de los adultos mayores con depresión, el 51,3 % se encontraba en el rango etario de 70 a 79 años, el 79,5 % correspondía al sexo femenino, el 59,0 % presentaba condición de analfabetismo, el 51,3 % contaba con vivienda propia y el 47,7 % tenía estado civil viudo. Asimismo, se concluyó que la técnica de liberación emocional resultó eficaz en la disminución de los

niveles de depresión en la población estudiada, observándose que antes de la intervención predominaba la depresión moderada con un 64,1 %, seguida de la depresión severa con un 35,9 % (Lidia P., Alejo N. 2014).

2.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1. Políticas Sociales

Proceso articulado de lineamientos, decisiones, normas, cursos de acción y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas y conflictivas y consensuadas socialmente, definidas y validadas desde los espacios estatales y socio-civiles, tendientes a modificar o transformar el fondo y la forma de cuestiones sociales específicas y priorizadas social y políticamente (Aquino, 2013).

Las políticas sociales nacen de acuerdos sociales, son construcciones que se consiguen a partir de la conciliación de intereses de sectores sociales y pueden dividirse en corto, mediano y largo plazo (Martínez, 2019).

2.2.2. Políticas Sociales en el Perú

Estos son los lineamientos, decisiones y proyecciones estratégicas adoptadas por el Gobierno peruano con el fin de prevenir la desigualdad social, combatiendo actualmente la desigualdad en el desarrollo económico, la inclusión y la erradicación de la pobreza extrema que han surgido en los últimos años (Vásquez, 2012). La política social del Estado Peruano incluye servicios universales y programas focalizados (Vásquez, 2012).

2.2.3. Programas Sociales

Es una solución nacional para mejorar la calidad de vida de un grupo objetivo cuyas necesidades básicas no están cubiertas y se puede lograr de varias maneras (Diario el comercio, 2015).

La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas (Diario el comercio, 2015).

2.2.4. Programas Sociales en el Perú

El Perú ha experimentado cierto incremento financiero durante los últimos años, lamentablemente, este crecimiento no se ha reflejado en la reducción de la pobreza extrema, ante esta realidad, el Perú ha creado programas sociales que se definen como cualquier intervención estatal que la preceda y apoyar a las personas pobres, vulnerables o socialmente desfavorecidas mediante la creación de acciones, beneficios y beneficios provisionales claros a través de objetivos, estrategias, medios y tareas (Universidad Nacional Hermilio Valdizán, 2019).

2.2.5. Programas Sociales Según el MEF

Los programas sociales forman parte del gasto social, el cual se puede clasificar de la siguiente manera:

a) Su naturaleza universal o focalizada

- ✓ Programa universal: Que no discrimina al beneficiario en el Perú están definidos como tal la Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y la Provisión Básica de Salud (UNHEVAL, 2019).
- ✓ Programa focalizado: Que atiende a determinado grupo, región o problema y se implementa empleando focalización geográfica y/o individual, como es el caso del Seguro Integral de Salud, el Programa del Vaso de Leche, el Programa de Comedores Populares, los programas de alimentación y nutrición del PRONAA, el Programa JUNTOS, los Programas de Inversión Social y Productiva, de Provias Descentralizado, FONCODES, AGRO RURAL y Electrificación Rural, etc. (UNHEVAL, 2019).

b) Geográficamente

A nivel nacional, como el Programa del Vaso de Leche que se distribuye a los 1834 municipios del país (pero focaliza sus beneficiarios entre niños menores de 14 años, madres gestantes y en periodo de lactancia, personas mayores de 65 años y afectados por TBC), o como el Seguro Integral de Salud, en determinados distritos, como el Programa JUNTOS atiende a 638 comunas (pero focaliza su atención en familias pobres con niños menores de 14 años y madres gestantes), pueden dirigirse a determinado grupo objetivo, como el programa CUNA MÁS (que con 23 millones en el 2007 focaliza su atención en niños menores de 3 años) (UNHEVAL, 2019).

c) Si otorgan beneficios individuales o colectivos

- ✓ Beneficios individuales: Si los beneficios se entregan directamente a los beneficiarios: por ejemplo, todo lo relacionado con educación y salud, programa Vaso de Leche, programa JUNTOS, Pensión 65, Cuna más, etc. (UNHEVAL, 2019).
- ✓ Beneficios colectivos: Donde la prestación benéfica a la comunidad o región en general: Por ejemplo, lo que hacen FONCODES, PROVIAS Descentralizado o Electrificación Rural: carreteras rurales, puentes, estaciones eléctricas (UNHEVAL, 2019).

2.2.6. El Ministerio de Inclusión Social (MIDIS)

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es un órgano ejecutivo cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas desfavorecidas y necesitadas y promover su ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades (UNHEVAL, 2019).

2.2.7. Programas del MIDIS

- a. El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)
- b. Cuna más El Programa Nacional Cuna Más.

- c. Juntos.
- d. Pensión 65.
- e. Qali warma .

2.2.8. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM. (MIDIS, 2011), con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia (Pensión 65, 2020)

Los adultos mayores que vivían en situación de pobreza extrema se encontraban en una condición de exclusión social y con escasa atención por parte del Estado (Pensión 65, 2020). Frente a esta realidad, el programa Pensión 65 fue implementado como una estrategia estatal orientada a proteger a uno de los grupos más vulnerables del país. A través de esta iniciativa, se otorga un apoyo económico de 250 soles cada dos meses a cada beneficiario, con el propósito de contribuir a la cobertura de sus requerimientos básicos. Asimismo, esta ayuda busca fortalecer su reconocimiento dentro del entorno familiar y comunitario, además de generar un impacto positivo en la economía local mediante el impulso del comercio en mercados y ferias de menor escala.

2.2.9. Inclusión Social

Es la integración de los miembros de la sociedad a la vida en comunidad, no dependiendo necesariamente de su origen, condición social o actividades. En definitiva, permitirles vivir una vida más digna y proporcionarles acceso a servicios básicos para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible (Cabarellas, 2009). Bajo esta premisa resalta la importancia de distinguir la inclusión social del asistencialismo (Cabarellas, 2009).

2.2.10. Exclusión y Discriminación

En distinción con la discriminación, pertenecer a un grupo marginado no crea derechos especiales que el Estado u otros ciudadanos puedan hacer cumplir. Los grupos discriminados también quedarán excluidos, porque la raíz del problema de la discriminación radica en procesos de estructuras de distinción y trato no igualitario. No todo grupo excluido es necesariamente un grupo discriminado, también es una diferencia real, concreta y específica basada en un motivo prohibido por la ley. La exclusión se refiere a un proceso continuo, permanente y estructural en el que existen barreras o limitaciones generalizadas al ejercicio de los derechos y la participación social, económica, política o cultural (UNHEVAL, 2019).

2.2.11. Calidad de Vida

La calidad de vida, por tanto, supone la integración de aspiraciones, metas, requerimientos fundamentales y medios disponibles, los cuales se configuran dentro de las circunstancias y entornos donde las personas viven y desarrollan sus vínculos. Estos elementos, a su vez, funcionan como puntos de referencia para establecer comparaciones con otros individuos (Arias, 2013).

La calidad de vida se entiende, en este sentido, como el grado en que las personas logran cubrir sus necesidades. Desde esta perspectiva, las políticas sociales orientadas a sectores vulnerables se plantean como estrategias para reducir la pobreza, ya que dichas acciones están dirigidas a mejorar las condiciones de vida y promover el bienestar de la población. (Arias, 2013).

Los efectos de los Programas Sociales en la Salud de la Población

La elevada solicitud de atención sanitaria por parte de un amplio sector de la población provoca la saturación y restricción de los servicios, debido a la fuerte presión ejercida por diversos grupos. Esta situación dificulta que se logren efectos significativos en los sectores más vulnerables y, además, se ve agravada por la falta de información clara acerca de los criterios y condiciones de acceso a dichos servicios (Cavero, 2017).

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Adulto mayor

En los últimos años se ha denominado personas mayores a las personas mayores de 65 años. A estas personas también se les puede llamar viejas, sea desde un punto de vista biológico, social y psicológico.

Alimentación saludable

Viene a ser en alimentarse con una variedad de alimentos nutritivos que se necesita para mantenerse sano, bien y tener la energía necesaria. En éstos se incluyen las proteínas, las grasas, los carbohidratos, las vitaminas, el agua y también los minerales.

Alimentación

Es todo lo que ingerimos para satisfacer las necesidades nutricionales. No se debe confundir la alimentación con la nutrición, ya que esta última ocurre a nivel celular, mientras que la primera es el acto de ingerir alimentos (UNAP, 2018).

Bienestar social

Se conoce como los factores que contribuyen a la calidad de vida humana y hacen que su existencia contenga todos los elementos que crean paz y satisfacción humana. El bienestar social es una condición que no puede observarse directamente, pero puede entenderse mediante la expresión y compararse en un tiempo o espacio con otro (UNHEVAL, 2019).

Condiciones básicas

Lo siguiente puede ayudar a determinar el nivel de dependencia de una persona: respiración normal, alimentación adecuada, rechazar los desechos del cuerpo. Muévete y mantén una postura adecuada (I. López G., M. Munera , N. Restrepo, M. Vargas, 2020)

Subvención económica

Los servicios financieros recibidos por individuos o grupos de organizaciones públicas no son reembolsables. El objetivo es facilitar actividades que requieren una gran inversión o que los implicados no pueden realizar por sí solos (Laureano Andrade, 2021)

Ejes de intervención

Seguridad Económica, Envejecimiento Saludable, Envejecimiento Participativo, Envejecimiento Productivo.

Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) es una encuesta realizada por el INEI que contiene casi 400 preguntas sobre composición demográfica, ingresos y gastos de los hogares, salud y educación de los miembros del hogar, características de la vivienda y acceso a programas sociales (Ucharico Uruchi, 2018) El tamaño de la muestra es cercano a 20.000 hogares y el volumen de información es grande, lo que permite realizar estudios de toda la región (Salcedo Bellido, 2018)

Análisis de consecuencias. "El análisis de impacto nos permite medir el impacto de un proyecto en sus poblaciones beneficiarias utilizando métodos rigurosos" (Salcedo Bellido, 2018)

Exclusión social. Se entiende que una parte de la población no puede participar en la vida social, económica, política y cultural de su sociedad por falta de derechos, recursos y capacidades básicas (Santiago Carrillo, 2016)

Modelo econométrico. Es un modelo basado en leyes económicas que intenta explicar la relación entre variables endógenas, variables exógenas y variables exógenas desplazadas (Salcedo Bellido, 2018)

Pobreza. Se trata de una situación en la que las personas no pueden satisfacer las necesidades físicas y mentales básicas de una vida digna debido a la falta de recursos como alimentos, vivienda, educación, atención sanitaria, agua potable y electricidad, la

pobreza puede afectar a un solo individuo, a un grupo o a toda una región geográfica (Salcedo Bellido, 2018).

Programa social. Los programas sociales son iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las personas. Se entiende que programas de este tipo están dirigidos a la sociedad en su conjunto, o al menos a áreas importantes donde aún no se satisfacen necesidades específicas (Salcedo Bellido, 2018).

Transferencia monetaria. Los programas de transferencia condicionada de recursos (TCR) tienen como objetivo reducir la pobreza vinculando los programas de asistencia social con el comportamiento de los destinatarios (Salcedo Bellido, 2018).

2.4 MARCO NORMATIVO

Decreto Supremo que aprueba el “Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona Adulta Mayor, la persona adulta mayor es titular y sujeto de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales ratificados por el Estado Peruano, así como en la Ley, las normas y políticas en materia de promoción y protección para su ejercicio pleno y máximo disfrute posible” (MIMP, 2021)

Decreto Supremo que aprueba el “Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona Adulta Mayor, el Estado, en sus tres niveles de gobierno, implementa los mecanismos necesarios para el adecuado desarrollo de los servicios diferenciados, de calidad, sin discriminación, continuos, integrales, integrados, accesibles y basados según la necesidad de las personas adultas mayores, dirigidos a la promoción, prevención, atención integral, rehabilitación y cuidados paliativos de las personas adultas mayores de acuerdo a sus necesidades y particularidades con el objetivo de mejorar su calidad de vida, promoviendo su autonomía, independencia y participación en los ámbitos social, económico, político y cultural” (MIMP, 2021)

Decreto Supremo que aprueba el “Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona Adulta Mayor, los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor, en adelante CIAM, constituyen servicios especializados, creados por los Gobiernos Locales, para la

promoción y protección de los derechos de todas las personas adultas mayores, así como para la prevención y atención de situaciones de riesgo” (MIMP, 2021)

Decreto de Urgencia que Establece un “Programa Piloto de Apoyo Solidario: Decreto de Urgencia de Agradecimiento No. 059-2010”, promulgado el 28 de agosto de 2010, que consta de 11 artículos, cuyo objetivo es crear un programa piloto de emergencia económica y fiscal, programa de asistencia a personas mayores: Gratiitud, su propósito es enviar subsidios económicos directamente a adultos de 75 años y más en extrema pobreza (Sullca Caceres & Tintaya Duran, 2019).

El Decreto Supremo N.º 081-2011-PCM, mediante el cual se instituye el Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65, fue promulgado el 19 de octubre de 2011. Dicha norma está estructurada en dos títulos y siete artículos, y tiene como finalidad la protección de los sectores sociales en situación de mayor vulnerabilidad, especialmente las personas adultas mayores de 65 años. Asimismo, establece los criterios que deben cumplirse para el otorgamiento de subvenciones económicas: (Sullca Caceres & Tintaya Duran, 2019)

- ✓ Tener 65 años a más y tener el estado de extrema pobreza según SISFOH.
- ✓ No percibir ninguna pensión (pública o privada) ni percibir prestación económica otorgada por EsSalud. (Sullca Caceres & Tintaya Duran, 2019)
- ✓ Para ser parte del programa tiene que presentarse ante la municipalidad de su jurisdicción (oficinas encargadas).

Ley del Adulto Mayor – Ley N° 30490 Publicada el 20 de julio del 2016, contiene 4 capítulos y 19 artículos En la aplicación de esta ley se tienen en cuenta los siguientes enfoques: derechos humanos, género, generaciones e interculturalidad, esta ley prevé la creación de Centros de Atención Integrada a las Personas Mayores (CIAM) con fines de participación e integración social, económica y cultural de las personas mayores mediante la prestación de servicios en colaboración o cooperación con instituciones públicas o privadas (Sullca Caceres & Tintaya Duran, 2019).

2.5 MARCO HISTÓRICO

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia (Pensión 65, 2016)

Misión

Proporcionar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años a más, que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar; y mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (Sullca Caceres & Tintaya Duran, 2019)

Visión

Nuestro país ha brindado apoyo al adulto mayor, socialmente vulnerables para lograr su bienestar. Las personas mayores pueden lograr la integración social porque tienen acceso a servicios públicos y programas específicamente diseñados para ellos (65, 2011).

Objetivos del Programa

Objetivo General

“Asistir a la protección social de las personas mayores proporcionándoles ingresos regulares que reduzcan su vulnerabilidad social en situaciones de pobreza, con el objetivo de brindar su calidad de vida” (65, 2011).

Objetivos Estratégicos

✓ “Diseñar e implementar servicios de calidad orientados a brindar protección social a los adultos mayores de sesenta y cinco años, incrementando su bienestar” (65, 2011).

- ✓ “Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental orientada a la implementación de servicios sociales de apoyo al adulto mayor” (65, 2011).

2.6 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

No se consideran hipótesis por ser descriptivo. Según Izcara (2014), define que las hipótesis son explicaciones tentativas de un fenómeno que se está investigando, formulado a manera de proposiciones. Pues una hipótesis debe desarrollarse de forma abierta, para poder adquirir conocimiento, pues no siempre es verdadera, se debe estudiar a través de métodos estadístico para su validación (Laudó, 2012).

También al respecto, Sabino (2014) indica que una hipótesis intenta una explicación o respuesta «provisional» a un fenómeno. Su función consiste en delimitar el problema que se va a investigar según algunos elementos, tales como: el tiempo, el lugar, las características de los sujetos (Peiró y Berna, 2012). En las investigaciones descriptivas no se contemplan el planteamiento de hipótesis porque no se trabajan con relaciones de causa y efecto, por lo cual no se es necesario formularlas (Hurtado, 2012)

2.7 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

- Adultos mayores: Personas mayores a 65 años.
- Programa nacional Pensión 65: Es un programa encargado de ofrecer asistencia social y apoyo financiero a los adultos mayores de 65 años y más en condicione precaria, permitiéndoles mejorar su bienestar, habilitando servicios públicos mediante la colaboración intersectorial e intergubernamental (65, 2011).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque de investigación

Este proyecto de investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que el proceso de obtención de datos es de forma secuencial y probatoria (Alan Neill & Cortez Suárez, 2018). La investigación cuantitativa es un método estructurado para recopilar y analizar datos de una variedad de fuentes utilizando herramientas informáticas, estadísticas y matemáticas para producir resultados (Gallo Zambrano, 2021). En la siguiente investigación se crean preguntas de las cuales se establecerán hipótesis y determinan las variables, el caso de esta investigación la variable de estudio es el proceso de inclusión de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, distrito de Huancané.

3.1.2. Alcance de la investigación

En cuanto al alcance de la investigación es descriptivo – transversal. Es descriptiva, porque el investigador se limita a medir la presencia, características o distribución de un fenómeno en una población en un tiempo determinado (Hernández, et al, 2014). También transversal porque corresponde con los estudios de corte en el tiempo. En el caso de la presente investigación describe el proceso de inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, distrito de Huancané durante el 2021.

3.1.3. Diseño de la investigación

Tiene un diseño no experimental, indica que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación por quien la realiza (Hernández Sampieri, 2014). Es decir se miden las características de un fenómeno o población en un tiempo determinado, así como no experimental porque no se realiza manipulación deliberadamente de la variable de estudio.

3.2 ÁMBITO DE ESTUDIO

La investigación será desarrollada en la región Puno, provincia y distrito de Huancané, analizando la inclusión de adultos mayores en la pensión 65 al año 2021.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Autores como Pérez y Seca, (2021) consideran que la “población es la totalidad de un fenómeno de estudio donde todos tienen características en común”, el caso de la presente investigación se consideran 1747 adultos mayores en el distrito de Huancané a noviembre – diciembre 2021, los cuales forman parte del programa pensión 65 (INFOMIDIS).

3.3.2. Muestra

La muestra de estudio se emplea la siguiente formula:

$$n = \frac{(p * q) * z^2 * N}{(E)^2 * (N - 1) + (p * q)Z^2}$$

Dónde:

N= 1747

P y q= 0.5

Z= 1.96

E=0.05

$$n = \frac{(0.5*0.5)*(1.96)^2*1747}{(0.05)^2*(1747-1)+(0.5*0.5)*(1.96)^2} \quad n= 315$$

Aplicando la formula la muestra de estudio es de **315** adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

3.4 RECOLECCIÓN DE DATOS

En el estudio se aplicará la técnica será la encuesta, esta será aplicada a la muestra de estudio, a través del instrumento de recolección de datos. Según Tamayo y Tamayo (2007) “compila información según a un diseño predeterminado que garantiza la exactitud de la información obtenida, y luego permite respuestas descriptivas a preguntas como las relaciones entre variables”.

Así mismo se aplicará el uso del cuestionario como instrumento de recolección de datos, también según el cuestionario es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos (García, 2013)

3.5 ANÁLISIS DE DATOS

Utilizar herramientas como Excel para determinar frecuencias entre las variables de estudio definidas en el cuestionario con base en los elementos que componen la herramienta de recolección de datos (Vilchez G., 2007). Así como también del software estadístico SPSS V26 para realización de las gráficas correspondientes.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1.1. Rango de edades de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané

Tabla 1

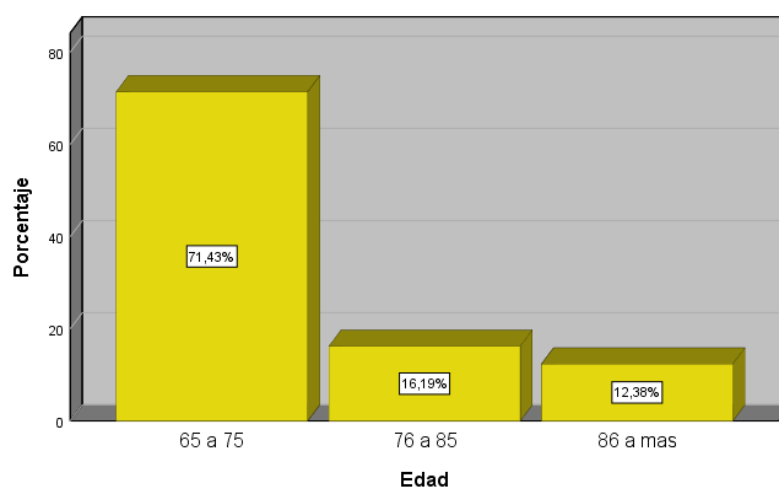
Rango de edades de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a Noviembre – diciembre 2021.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
65 a 75	225	71,43%
76 a 85	51	16,19%
86 a mas	39	12,38%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 1

Porcentual de edad de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.



Como se puede observar en la Tabla y la Figura 1, la edad de los adultos de edad avanzada en la ciudad de Huancané es de 65 a 75 años en noviembre-diciembre de 2021. es mayormente de 65 a 75 años con el 71,43%, seguidamente de 76 a 85 años para el 16,19% finalmente para la edad de 86 a más años corresponde al 12,38% de la muestra de estudio.

4.1.2. Género de los adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65 en Huancané

Tabla 2

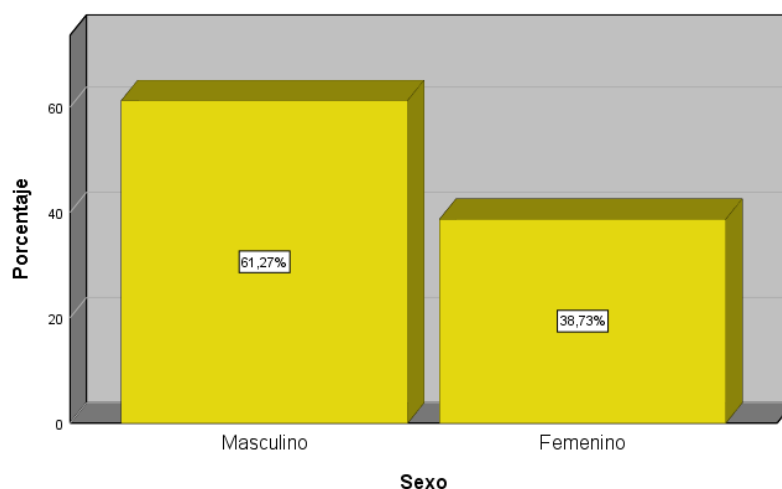
Genero de los adultos mayores beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	193	61,27%
Femenino	122	38,73%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 2

Porcentual de género de los adultos mayores beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.



En la tabla y grafica 2, se observa que el sexo de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021, es mayormente masculino para el 61,27% y femenino para el 38,73%.

4.1.3. Fecha de inclusión del programa pensión 65

Tabla 3

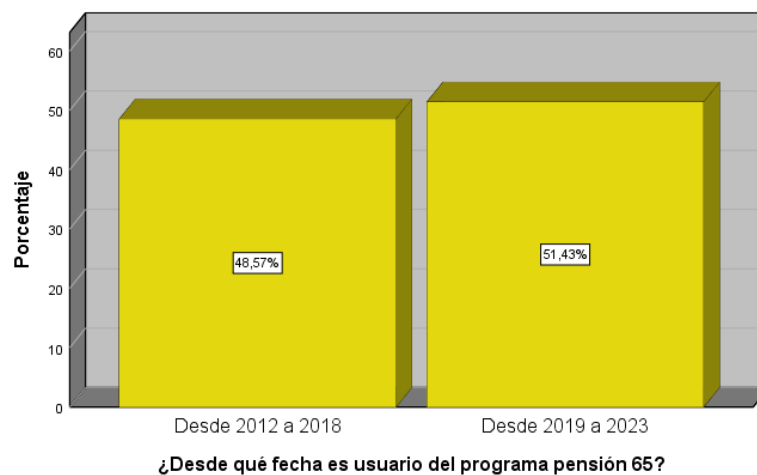
Fecha de inclusión del programa pensión 65

¿Desde qué fecha es usuario del programa pensión 65?	Frecuencia	Porcentaje
Desde 2012 a 2018	153	48,57%
Desde 2019 a 2023	162	51,43%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 3

Porcentual de fecha de inclusión al programa nacional de asistencia solidaria pensión 65 del Distrito de Huancané.



Se observa que en la tabla N° 3 y figura N° 3, que la fecha de inclusión de los adultos mayores en el programa nacional de asistencia solidaria pensión 65, está comprendida mayormente entre el 2019 a 2023 para el 51,43% seguidamente del periodo comprendido entre 2012 a 2018 para el 48,57% de la muestra de estudio.

4.1.4. Niveles de la variable inclusión

Tabla 4

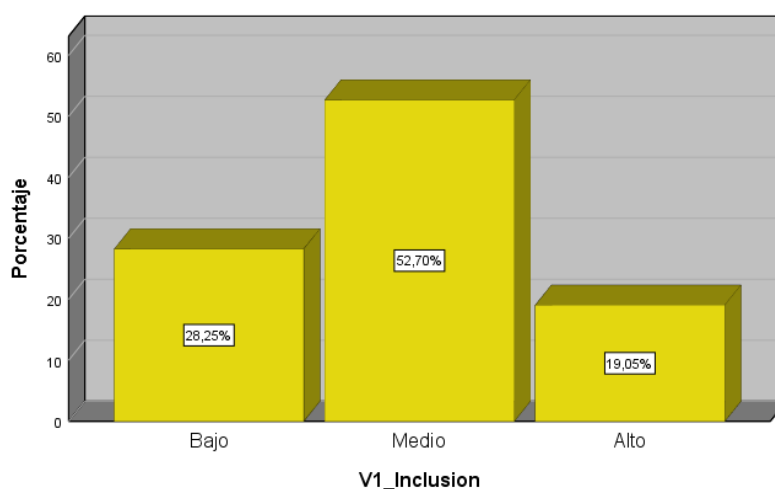
Niveles de la variable inclusión

Variable: Inclusión	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	89	28,25%
Medio	166	52,70%
Alto	60	19,05%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 4

Porcentual de los niveles de la variable inclusión



En la tabla y figura 4, se observa que la variable estudio sobre la inclusión de los adultos mayores en el programa de pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021, se considera como en un nivel medio para el 52,70% de la muestra de estudio, lo que indica que los representantes de la municipalidad o del programa no han realizado de forma eficiente las visitas domiciliarias a los pensionados. Seguidamente el 28,25% de la muestra de estudio indicó que no le han realizado ningún tipo de visitas domiciliarias referente la pensión 65, por lo que se ubica en un nivel bajo. Finalmente, solo el 19,95% indican que efectivamente si le han realizado la visita domiciliaria los representantes de

la municipalidad y del programa de pensión 65, por lo que se ubica en un nivel alto el proceso de inclusión para este porcentaje indicado.

4.1.5. Niveles de la variable beneficios

Tabla 5

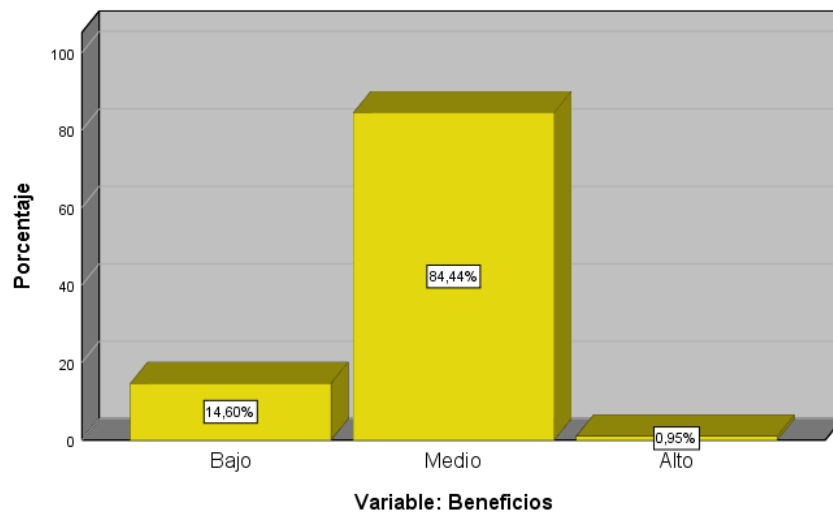
Niveles de la variable beneficios

Variable: Beneficios	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	46	14,60%
Medio	266	84,44%
Alto	3	0,95%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 5

Porcentual de la variable beneficios



En la tabla y figura 5, se observa que la variable beneficios que deberían darle a los pensionados como la salud, alimentos y seguridad económica o envejecimiento participativo, se encuentra en un nivel medio para el 84,44% de la muestra de estudio, lo que indica que los pensionados se encuentran desconformes con los beneficios que le

aportan la pensión a su calidad de vida, seguidamente el 14,60% lo ubicó en nivel bajo y finalmente el 0,95% en un nivel alto.

4.1.6. Niveles de la dimensión salud

Tabla 6

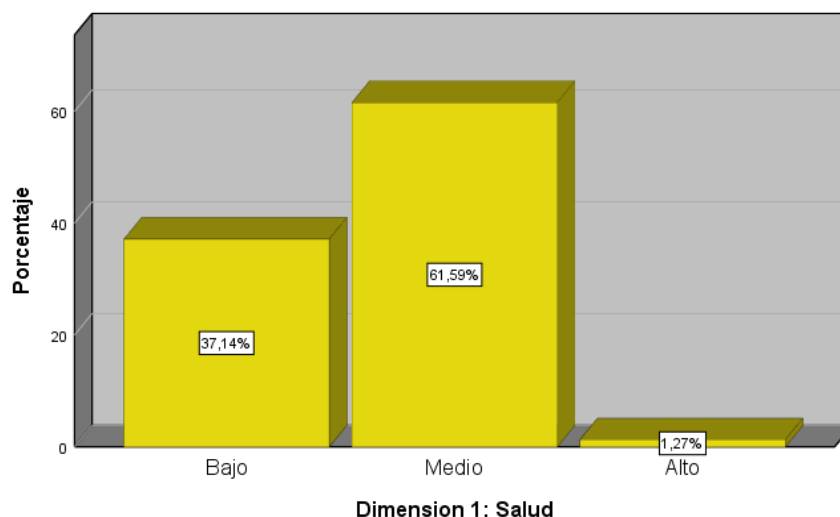
Niveles de la dimensión 1: Salud

Dimensión 1: Salud	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	117	37,14%
Medio	194	61,59%
Alto	4	1,27%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 6

Porcentual de la dimensión 1 salud



En la tabla y figura 6 sobre el nivel de la dimensión 1 salud, se observa que el 61,59% de los pensionados consideran que son deficientes los beneficios en sector salud que aporta la pensión 65, por lo que se ubica en nivel medio según la muestra, seguidamente de un nivel bajo para el 37,14% y por ultimo solo un 1,27% de la muestra considera que si son suficientes los beneficios que obtienen con la pensión 65 en el área de salud, entre ellos

la participación en los distintos programas de asistencia médica, acceso a tratamientos y calidad en la atención en los centros de salud.

4.1.7. Niveles de la dimensión alimentos

Tabla 7

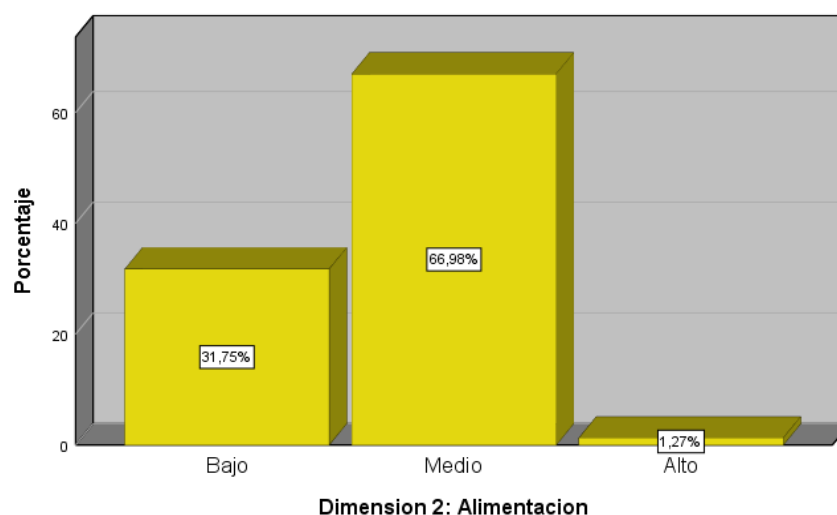
Niveles de la dimensión 2: Alimentos

Dimensión 2: Alimentos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	100	31,75%
Medio	211	66,98%
Alto	4	1,27%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 7

Porcentual de la dimensión 2: Alimentos



En la tabla y figura 7, se observa que la dimensión alimentos en cuanto a los beneficios de la pensión 65, se encuentra en nivel medio para el 66,98% de los participantes, lo que indica que no tienen acceso a una alimentación balanceada, pues el monto económico de la pensión es insuficiente para ellos y no les permite mantener una alimentación balanceada de acuerdo a su edad, seguidamente el importante 31,57% reafirman que no

pueden alimentarse de forma adecuada con el ingreso que perciben de la pensión. Por último, solo el 1,2% lo ubican en un nivel alto. Los resultados indican que con el monto económico que otorga la pensión 65 no es suficiente para que los adultos mayores en situación de dependencia puedan cubrir sus gastos de alimentación.

4.1.8. Niveles de la dimensión seguridad económica o envejecimiento participativo

Tabla 8

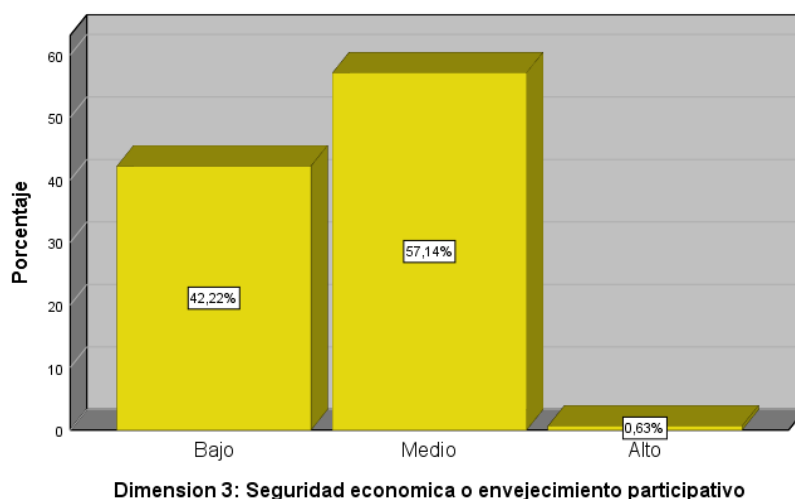
Niveles de la dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo

Dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	133	42,22%
Medio	180	57,14%
Alto	2	0,63%
Total	315	100,00%

Nota. Datos obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021.

Figura 8

Porcentual de la dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo



En la tabla y figura 8, se observa que sobre la dimensión de seguridad económica o envejecimiento participativo la mayoría de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané lo ubican en nivel medio, es decir que no consideran como

suficiente el monto económico que perciben de la pensión, por lo cual no sienten que les dé estabilidad o seguridad económica, seguidamente el 42, 22% de la muestra estudiada indica que ocupa en nivel bajo, por lo cual se reafirma que los pensionados no consideran que puedan gozar de seguridad económica al ser beneficiarios de la pensión, especialmente aquellos que viven solos y no perciben otro ingresos económico. Finalmente, solo el 0,63% si lo ubican en un nivel alto, por lo que consideran que si pueden cubrir algunos gastos con la pensión que reciben.

4.1.9. Correlación de Pearson de la variable inclusión beneficios

Tabla 9

Correlación de Pearson de variables inclusión beneficios

		Variable: Inclusión	Variable: Beneficios
Variable: Inclusión	Correlación de Pearson	1	,895**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	315	315
Variable: Beneficios	Correlación de Pearson	,895**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	315	315

**. La analogía es reveladora en el nivel 0,01 (bilateral).

En esta tabla N° 9, se observa que, empleando la correlación de Pearson, se determina que el proceso de inclusión y los beneficios que reciben guardan relación, ya que se observa que el p-valor = 0,000, está por debajo de lo establecido ($\alpha = 0,05$), y el valor de la correlación es 0,895 lo que indica que es alto. De esta forma se evidencia que actualmente existen deficiencias en el proceso de inclusión de los adultos mayores pues estos no reciben visitas de los funcionarios de la municipalidad o del programa, por lo cual manifiestan que los beneficios que reciben son insuficientes y no le generan calidad de vida.

4.1.10. Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 1 salud

Tabla 10

Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 1 salud

		Variable: Inclusión d	Dimensión 1: Salud
Variable: Inclusión	Correlación de Pearson	1	,850**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	315	315
Dimensión 1: Salud	Correlación de Pearson	,850**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	315	315

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la siguiente tabla N° 10, nos muestra la correlación de Pearson, como alta ubicándose en 0,850 y con un p-valor = 0,000, está por debajo de lo establecido ($\alpha = 0,05$), por lo que guardan relación la variable inclusión y la dimensión 1 salud, lo que evidencia que la deficiencia en el proceso de inclusión afecta negativamente el beneficio de la salud de los pensionados, estos no tienen acceso a programas de salud, medicamentos y a recibir atención médica de calidad.

4.1.11. Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 2 alimentación

Tabla 11

Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 2 alimentación

		Variable: Inclusión	Dimensión 2: Alimentación
Variable: Inclusión	Correlación de Pearson	1	,882**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	315	315
Dimensión 2: Alimentación	Correlación de Pearson	,882**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	315	315

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11, se observa que la variable inclusión guarda relación con la dimensión alimentación, con una correlación de Pearson ubicada en 0,882 lo que representa una correlación alta, así mismo con un p-valor = 0,000, el cual está por debajo de lo establecido ($\alpha = 0,05$). Se evidencia que las deficiencias que ocurren el proceso de inclusión afecta negativamente el beneficio de alimentación de los adultos mayores, ya que estos no pueden mantener una alimentación sana y balanceada con el monto económico que reciben de la pensión 65.

4.1.12 Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 3 Seguridad económica o envejecimiento participativo

Tabla 12

Correlación de Pearson de la variable inclusión y la dimensión 3 Seguridad económica o envejecimiento participativo

		Variable: Inclusión	Dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo
Variable: Inclusión	Correlación de Pearson	1	,872**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	315	315
Dimensión 3: Seguridad económica o envejecimiento participativo	Correlación de Pearson	,872**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	315	315

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En esta tabla N°12, podemos apreciar que la correlación de Pearson es alta con un 0,872 y un p-valor = 0,000, que se encuentra por debajo de lo establecido ($\alpha = 0,05$), lo que indica que la variable inclusión guarda relación con la seguridad económica de los pensionados, pues estos no reciben un beneficio económico que les permita estabilidad y seguridad económica, para mantener calidad de vida y acceso a los servicios básicos.

4.2 DISCUSIÓN

En los principales hallazgos de la investigación se obtuvo que en la tabla y figura 1, la edad de los “adultos mayores” beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021, es mayormente de 65 a 75 años con el 71,43%, seguidamente de 76 a 85 años para el 16,19% finalmente para la edad de 86 a más años corresponde al 12,38% de la muestra de estudio. Seguidamente en la tabla y grafica 2, el sexo de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021, es mayormente masculino para el 61,27% y femenino para el 38,73%. Luego en la tabla y figura 3, se indica que la fecha de inclusión de los adultos mayores en el programa de pensión 65, está comprendida mayormente entre el 2019 a 2023 para el 51,43% seguidamente del periodo comprendido entre 2012 a 2018 para el 48,57% de la muestra de estudio.

En el análisis estadístico de las variables en la tabla y figura 4, se observa que la inclusión de los adultos mayores en el programa de pensión 65 en Huancané a noviembre – diciembre 2021, se considera como en un nivel medio para el 52,70% de la muestra de estudio, lo que indica que los representantes de la municipalidad o del programa no han realizado de forma eficiente las visitas domiciliarias a los pensionados. Seguidamente en la tabla y figura 5, se observa que la variable beneficios que deberían darle a los pensionados como la salud, alimentos y seguridad económica o envejecimiento participativo, se encuentra en un nivel medio para el 84,44% de la muestra de estudio, lo que indica que los pensionados se encuentran desconformes con los beneficios que le aportan la pensión a su calidad de vida, seguidamente el 14,60% lo ubicó en nivel bajo y finalmente el 0,95% en un nivel alto.

En relación a los objetivos de la investigación, sobre el objetivo general, en la tabla 9, se evidencia que actualmente existen deficiencias en el proceso de inclusión de los adultos mayores pues estos no reciben visitas de los funcionarios de la municipalidad o del programa, por lo cual manifiestan que los beneficios que reciben son insuficientes y no le generan calidad de vida.

Estos resultados guardan relación por semejanza de los encontrados por, Velásquez, (2020) donde se evidenció una normativa ineficiente para la protección del adulto mayor

en estado de pobreza en el país. Así mismo, guardan relación de los encontrados por Trujillo (2018) donde se concluyó que los programas de protección en Argentina, requieren ser repensadas en una estrategia sustentable de largo plazo. También guardan relación de los encontrados por Rosales (2016) donde indican que la mayoritaria percepción positiva del Pensión 65, donde el 40,59% lo valora como eficiente y el 50% como regular; esta última valoración responde a la observación de deficiencias en sus procesos y gestión administrativos y finalmente la equidad en su implementación es calificada mayormente como eficiente con 50,59% denotando diferentes aspectos de la gestión del programa social que deben mejorarse para aumentar este nivel.

Sin embargo, difiere de los resultados encontrados por Ordoñez, (2018) donde concluyó, que el programa “Pensión 65” influye positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios en las dimensiones de desarrollo de los usuarios en aspectos: físicos, psicológicos, relaciones interpersonales y medio ambiente.

En cuanto al objetivo específico uno, en la tabla y figura 6 sobre el nivel de la dimensión 1 salud, se observa que el 61,59% de los pensionados consideran que son deficientes los beneficios en sector salud que aporta la pensión 65, por lo que se ubica en nivel medio según la muestra, seguidamente de un nivel bajo para el 37,14% y por ultimo solo un 1,27% de la muestra considera que si son suficientes los beneficios que obtienen con la pensión 65 en el área de salud, entre ellos la participación en los distintos programas de asistencia médica, acceso a tratamientos y calidad en la atención en los centros de salud. Seguidamente, en la tabla 10, se evidencia que la deficiencia en el proceso de inclusión afecta negativamente el beneficio de la salud de los pensionados, estos no tienen acceso a programas de salud, medicamentos y a recibir atención médica de calidad. Los resultados difieren de los encontrados por Cáceres, (2020) donde se indicó que la influencia del programa “Pensión 65”, mejoró el nivel de la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Mañazo.

En referencia al objetivo específicos dos, en la tabla y figura 7, se observa que la dimensión alimentos en cuanto a los beneficios de la pensión 65, se encuentra en nivel medio para el 66,98% de los participantes, lo que indica que no tienen acceso a una alimentación balanceada, pues el monto económico de la pensión es insuficiente para ellos y no les permite mantener una alimentación balanceada de acuerdo a su edad,

seguidamente el importante 31,57% reafirman que no pueden alimentarse de forma adecuada con el ingreso que perciben de la pensión. Por último, solo el 1,2% lo ubican en un nivel alto. Los resultados indican que con el monto económico que otorga la pensión 65 no es suficiente para que los adultos mayores en situación de dependencia puedan cubrir sus gastos de alimentación. Así mismo, en la tabla 11, se observa que las deficiencias que ocurren en el proceso de inclusión afectan negativamente el beneficio de alimentación de los adultos mayores, ya que estos no pueden mantener una alimentación sana y balanceada con el monto económico que reciben de la pensión 65. También en contraste se puede comparar los resultados con los encontrados por Cáceres, (2020) donde se indicó que la influencia del programa “Pensión 65”, mejoró el nivel de la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Mañazo.

Finalmente, en el objetivo específico tres, en la tabla y figura 8, se observa que sobre la dimensión de seguridad económica o envejecimiento participativo la mayoría de los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en Huancané lo ubican en nivel medio, es decir que no consideran como suficiente el monto económico que perciben de la pensión, por lo cual no sienten que les de estabilidad o seguridad económica, seguidamente el 42, 22% de la muestra estudiada indica que ocupa en nivel bajo, por lo cual se reafirma que los pensionados no consideran que puedan gozar de seguridad económica al ser beneficiarios de la pensión, especialmente aquellos que viven solos y no perciben otro ingresos económico. Finalmente, solo el 0,63% si lo ubican en un nivel alto, por lo que consideran que si pueden cubrir algunos gastos con la pensión que reciben. Así mismo, en la tabla 12, se observa que la variable inclusión guarda relación con la seguridad económica de los pensionados, pues estos no reciben un beneficio económico que les permita estabilidad y seguridad económica, para mantener calidad de vida y acceso a los servicios básicos. Estos resultados difieren de los encontrados por Eguía y Quispe (2017) donde concluyeron que hubo una mejora en los adultos mayores pensionados en el programa 65 en relación a la condición de su vivienda (11,26 %), siendo el mayor impacto positivo. (Eguía y Quispe, 2017).

CONCLUSIONES

Sobre los objetivos de la investigación se puede concluir que:

Primero. Sobre el objetivo general se determinó que el programa de inclusión de “pensión 65” en adultos mayores es percibido como nivel medio por el 52,70% de ellos pensionados lo que indica que los representantes de la municipalidad o del programa no han realizado de forma eficiente las visitas domiciliarias a los pensionados, así mismo se evidencia que los beneficios que reciben no son suficientes o eficaces para cubrir los gastos de alimentación, salud y seguridad económica de los pensionados.

Segundo. Sobre el objetivo específico uno, se analizó que el beneficio de la pensión 65, no es adecuada para que los adultos mayores puedan costear los gastos de salud, pues estos no tienen acceso a jornadas de medicamentos y atención medica de calidad.

Tercero. Sobre el objetivo específico dos, se analizó que los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65, no gozan de una alimentación saludable y adecuada, pues el monto económico recibido por la pensión no es el adecuado para cubrir los gastos primarios de alimentación.

Cuarto. Sobre el objetivo específico tres, se analizó que los adultos mayores beneficiarios de la pensión 65, no tienen seguridad económica, pues el ingreso proveniente de la pensión no les es suficiente para cubrir los servicios básicos, lo cual no tienen estabilidad ni seguridad económica.

RECOMENDACIONES

Se recomienda:

1. A las autoridades competentes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) organismo del Poder Ejecutivo, velar y gestionar la efectividad de las visitas domiciliarias de los funcionarios de las municipalidades y del programa de pensión 65, a los adultos mayores para contar su situación económica y condiciones básicas de vida, con la finalidad de desarrollar mejoras que puedan ofrecerles acceso a tratamientos de salud, medicamentos, alimentación balanceada y protección económica.
2. A los funcionarios de las municipalidades y del programa de pensión 65 de Huancané, realizar la programación de visitas domiciliarias a los pensionados, con el objetivo de incorporarlos efectivamente en los programas de protección al adulto mayor en cuanto a dotaciones de medicamentos y asistencia de salud oportuna.
3. A los funcionarios de las municipalidades y del programa de pensión 65 de Huancané, velar por la creación e inclusión de los adultos mayores en programas de protección alimentaria, donde tengan acceso a alimentos subsidiados, ya que actualmente el monto económico de la pensión 65, no les permite alimentarse de forma adecuada.
4. A los funcionarios de las municipalidades y del programa de pensión 65 de Huancané, proponer ante las autoridades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) estrategias económicas que permitan el aumento del ingreso de la pensión 65, ya que se ha demostrado que actualmente es insuficiente por lo que no le permite al adulto mayor tener estabilidad y seguridad económica.

REFERENCIAS

- Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica. Machala: Universidad Técnica de Machala
- Arias Castilla, C. A. (2006). *Enfoques Teóricos Sobre la Percepción que Tienen las Personas*. Colombia: Horiz. Pedagog.
- Arita Watanabe, B. Y. (2011). *La Calidad de Vida: Eje del Bienestar y el Desarrollo Sostenible*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cabarellas, G. (2009). *Escenarios de la Política Social*. Recuperado de <http://politicassocial-mexico.blogspot.pe/>
- Caceres Caceres, Y. J. (2020). *Influencia del programa "Pensión 65" en la calidad de vida de los adultos mayores en el Distrito de Mañazo-Puno: 2019*. Disponible en: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/14048>
- Cavero Arguedas, D. &. (2017). *Los Efectos de los Programas Sociales en la Salud de la Población en Condiciones de Pobreza*. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 10. 11
- Cléver, E., Aquino, S. Ramos, Y, Rodríguez, J (2013) *Impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del distrito de santa maría del valle. 2007-2013*.
- Diario el comercio. (2015). *Cajamarca, la región con más usuarios de programas sociales*. Recuperado el 20 de noviembre del 2015 de <http://elcomercio.pe/economia/peru/cajamarca-region-mas-usuarios-programassociales-noticia-1816429>
- Eguía J, Quispe C. *Impacto del Programa Social Pensión 65 en el bienestar socioeconómico del adulto mayor del distrito de Cerro Colorado – Arequipa, 2012- 2017*. Disponible en: <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/6681/40.1066.CE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gallo Zambrano, M. (2021). *Influencia del analfabetismo de los padres, en el proceso de lecto-escritura de los estudiantes de segundo año de educación general básica en la escuela Simón Bolívar en el año lectivo 2020-2021*. 35.
- Hernández Sampiere, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México: mcgraw - hill / interamericana editores, s.a. de c.v.

- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. 632.
- Hurtado, J. (2012) *El proyecto de investigación. Una comprensión holística*. Caracas, Venezuela: Sypal- Quirón
- I. López G., M. Munera, N. Restrepo, M. Vargas. (2020). *NECESIDADES DEL ADULTO MAYOR SEGÚN EL MODELO DE VIRGINIA*. Medellín.
- Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Perú: Ediciones Fontamara.
Recuperado a partir de <https://www.porrúa.mx/libro/GEN:846424/manual-de-investigacion-cualitativa/simon-pedro-izcara-palacios/9786077360643>
- Laudó, X. (2012). *La hipótesis de la pedagogía postmoderna. Educación, verdad y relativismo. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 23(2), 45-68.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1815-7696201800010012200020&lng=en
- Laureano Andrade, C. (2021). *Resolución de Alcaldía N°210-2021A/MPC*. Concepción.
Obtenido de <https://www.portaldeayudas.com/>
- Mamani Sonco, V. Y. (2017). *Análisis de la participación económica de la población de 60 a más años en el mercado laboral de la ciudad de Puno*, 2016.
- Martínez, M. (2019) *Políticas sociales y participación en México: el caso del programa Comedores Comunitarios* / por Manuel Ignacio Martínez Espinoza -- 1ª ed. -- México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
- Niel, D y Cortez, L (2018) *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. ISBN: 978-9942-24-093-4. Editorial UTMACH, Machala – Ecuador
- Ordoñez (2018), *en su tesis de Maestría titulada: “Influencia del Programa “Pensión 65” en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete-Lima*, 23 2017.
- Peiró, S. y Bernal, E. (2012). «Variaciones en la práctica médica: apoyando la hipótesis nula en tiempos revueltos». *Revista Española de Salud Pública*, 86(3), 213-217. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S1815-7696201800010012200029&lng=en
- Rosales, K. (2016). *Evaluación del impacto del programa social Pensión 65 del distrito de Tarica*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Huaráz. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/12032>

- Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación*. Décima edición. Editorial Episteme: Guatemala. https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/el-proceso-de-investigacion_carlos-sabino.pdf
- SALCEDO BELLIDO, A. E. (2018). Tesis para optar el título profesional de ingeniero. *Impacto sobre el programa juntos sobre el acceso a la educación de los niños y adolescentes de los hogares beneficiarios del Perú*, 99.
- Santiago Carrillo, U. T. (2016). Tesis Maestro en Gestión Pública para el desarrollo social. *Focalización, filtración y exclusión social del Programa Social Juntos en la región Huánuco*, 169.
- Sepúlveda-Aravena, J., Navarro-Blanco, R., Denegri-Coria, M., & Arias-Lagos, L. (2021). *Significado de bienestar subjetivo e inclusión económica en adultos mayores líderes de asociaciones en el sur de Chile*. *Interdisciplinaria*, 38(1), 117-132.
- SULLCA CÁCERES, R., & TINTAYA DURAN, H. (2019). Tesis para optar el título profesional en sociología. *PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN*, 116.
- Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica; incluye glosario y manual de evaluación de proyectos* (4a. ed.). Guadalajara: Limusa.
- Teyssier, M. (2015). *Estudio de la calidad de vida de las personas mayores en la ciudad de Puebla México*. (Tesis doctoral). Madrid, España: Universidad de Santiago de Compostela.
- Trujillo-Salazar, L. (2018). *Protección social de las personas adultas mayores: Inclusión y equidad en Argentina durante el periodo 2003-2014*. *Entramado*, 14(2), 36-49. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-38032018000200036
- Vásquez, E. (2012) *Programas Sociales y Pobreza; Aportes para el Gobierno Peruano 2006-2011*. Lima: CIUP-CIES, febrero. 2006
- Velásquez Torres, L. C. (2020). *Políticas públicas del Estado colombiano para la protección de los adultos mayores en condición de pobreza. Trabajo de Grado*. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/24824>
- Vílchez G., N. (2007). Enseñanza de la Geometría con utilización de recursos multimedia. 49.

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

“INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES AL PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65 DE LA PROVINCIA DE HÑÉ, DITRITO HUANCANÉ 2021”

PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/ DIMENSIONES	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO
Problema general ¿Cuáles son los beneficios de la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, distrito de Huancané, 2021? Problemas específicos ¿De qué forma la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, 2021, beneficia su estado de salud? ¿De qué forma la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, 2021, beneficia su alimentación?	Objetivo General Determinar los beneficios de la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, distrito de Huancané, 2021. Objetivos específicos Analizar como la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, 2021, beneficia su estado de salud. Estudiar como la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de	Hipótesis General No se consideran por ser hipótesis descriptivo.	VARIABLE Inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, distrito de Huancané, 2021	Enfoque: Cuantitativo Tipo: No experimental Diseño: Descriptivo-transversal.	Técnicas Encuesta Instrumento Cuestionario	Población: 1747 adultos mayores de 65 años. Muestra: 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65.

¿De qué forma la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, 2021, beneficia su calidad de vida?	Huancané, 2021, beneficia su alimentación. Mencionar como la inclusión de los adultos mayores al programa nacional Pensión 65 de la provincia de Huancané, 2021, beneficia su calidad de vida.					
---	--	--	--	--	--	--

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA”

INVESTIGACIÓN: “PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES COMO BENEFICIARIOS AL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65 DE LA PROVINCIA DE HUANCANÉ, DISTRITO DE HUANCANÉ 2021”

CUESTIONARIO: Dirigido a 315 adultos mayores beneficiarios de la pensión 65 en la provincia de HNE, distrito de Huancané, 2021.

OBJETIVOS: Obtener datos de los indicadores de la variable proceso de inclusión de los adultos mayores como beneficiarios al programa nacional pensión 65 de la provincia de Hné, distrito de Huancané, 2021.

INSTRUCCIÓN:

Lea usted con anticipación y conteste a las preguntas indicando los datos solicitados, recuerde que su participación es importante.

Fecha: ____/____/____

ÍTE MS	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
DATOS GENERALES		
1	Nombre de la persona encuestada	Edad
2		Sexo
PARA SU INCLUSIÓN		
3	¿Hicieron visita domiciliar para el acceso al programa?	SI NO
4	¿Los representantes de la municipalidad lo visitaron?	SI NO
5	¿Los representantes del programa hicieron visita domiciliar?	SI NO
SALUD		
6	¿Desde qué fecha es usuario del programa pensión 65?	
7	¿Desde que es usuario del programa alguna vez lo ha visitado algún representante de Pensión 65?	SI NO

8	¿Usted cuenta con inclusión en el seguro integral de salud SIS?	S I	NO
9	¿A través de la pensión 65 recibe algún tipo de atención en campañas medicas?	S I	NO
10	¿Tiene algún tipo de problema de salud?	S I	NO
11	¿Con la pensión 65 puede usted solventar gastos de medicamentos?	S I	NO
12	¿A través de la pensión 65 puede tener acceso a atención medica optima?	S I	NO
ALIMENTACIÓN			
13	¿Consume productos alimenticios diariamente?	S I	NO
14	¿Con la pensión 65 puede usted cubrir sus gastos de alimentación?	S I	NO
15	¿Usted depende económicamente del programa pensión 65?	S I	NO
16	¿Puede solventar usted sus gastos mensuales?	S I	NO
17	¿Considera usted que tiene una alimentación balanceada?	S I	NO
18	Mas del 90% de la pensión 65 destina para comida?	S I	NO
19	¿Considera que debería existir algún programa de subsidio de alimentos para adultos mayores?	S I	NO
SEGURIDAD ECONOMICA, ENVEJECIMIENTO PARTICIPATIVO			
20	¿Tiene acceso a los servicios básicos?	S I	NO

21	¿Practica algún tipo de recreación?	S I	NO
22	¿Posee vivienda propia?	S I	NO
23	¿Considera que el programa pensión 65 le da calidad de vida?	S I	NO
24	El programa pensión 65 cubre sus gastos de energía eléctrica, ¿luz, agua y teléfono?	S I	NO
25	¿Puede costear gastos de transporte con la pensión 65?	S I	NO

Gracias por su colaboración.

ANEXO 3. EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA INVESTIGACIÓN





Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.





Acompañamiento de familiares a adultos mayores.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Cobro de pensión 65 en la agencia del banco de la nación de la provincia de Huancané.





Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Campaña de vacunación en el distrito de Huancané para los adultos mayores.



Afiliación al programa pensión 65.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Atención en la oficina de CIAM Huancané



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.



Visitas domiciliarias a adultos mayores de la provincia de Huancané, distrito Huancané.

